

PRIMER TESTIMONIO DE HIJUELA EXTRAÍDO DE LOS AUTOS CARATULADOS: "ALONSO JUAN FULGENCIO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - EXPTE. N° 881/13, QUE SE TRAMITAN POR ANTE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN, DPTO. CHICLIGASTA, PROVINCIA DE TUCUMÁN, A CARGO DE LA DIRECTORA DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO, COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DESEMPEÑADA POR LA PROC. ELBA MARIELA VALDEZ. -----

COPIA DE SENTENCIA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023, JUICIO: ALONSO JUAN FULGENCIO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. - EXPTE. N°: 881/13.- Juzg Civil Comercial Común 2° Nom. CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN REGISTRADO SENTENCIA N° 300 AÑO 2023 - "CONCEPCIÓN, 07 de Julio de 2023.- Y vistos: ... Resulta que: Considerando que: ... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la presente demanda declarando que Juan Fulgencio Alonso DNI N° 05.396.428, ha adquirido desde fecha 24/02/2004 por prescripción veintañal el dominio sobre un inmueble ubicado en El Molino, Dpto. Chicligasta, Pcia. de Tucumán. Sus linderos son: Sur: Acequia de Riego y Martínez, Norte: Martínez, Ponce, Sepúlveda, Este: Estofan, Oeste: Martínez. El inmueble se encuentra identificado con: Padrón N° 55960; Matrícula N° 28997; Orden N° 56, Nomenclatura Catastral: C: I; S: E; L: 549; P: 205. Registro Inmobiliario: Matrícula Registral: Z-1297. II.- Costas, conforme el considerando III.-Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad. IV.- Oportunamente, previo pago de los aportes correspondientes y cumplimiento con lo preceptuado por el art.254 del Código Tributario, expídase el pertinente testimonio para su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble.- **Hágase saber.- FDO. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO – JUEZ**".- NRO.SENT: 300 - FECHA SENT: 07/07/2023 FIRMADO DIGITALMENTE Certificado Digital: CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984, Fecha:07/07/2023; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>-----

COPIA DE SENTENCIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, JUICIO: ALONSO JUAN FULGENCIO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. - EXPTE. N°: 881/13.- Juzg Civil Comercial Común 2° Nom. CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN REGISTRADO SENTENCIA N° 609 AÑO 2023 "CONCEPCIÓN, 21 de Diciembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: AMPLIAR la sentencia N° 300 de fecha 07 de julio de 2023 , haciendo constar los nuevos datos catastrales del inmueble objeto de la litis conforme lo resuelto por la Dirección General de Catastro, mediante resolución N° 3501/2023 de fecha 23/11/2023, a saber: "Artículo 1°: PONER EN VIGENCIA el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 66.455/13, (Expte. N° 1916/C/13), a nombre de Juan Fulgencio Alonso, correspondiente al inmueble sito en El Molino, Dpto. Chicligasta, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Lám. 549; Parc. 205; Padrón N° 55960; Matrícula 28977, Superficie S/Mensura: 14 has. 7986,4927 m², quedando dicha parcela constituida a partir de la vigencia del plano. Artículo 2°: En el caso que hubiera cuenta tributaria, **genérese** la baja de misma. Artículo 3°: **Comuníquese** a los Departamentos Agrimensura, Cartografía, Régimen Catastral y Valuación a sus efectos. Con copia autenticada de la presente comunicar al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, Centro Judicial Concepción. Juicio: "Alonso Juan Fulgencio s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 881/13, a sus efectos. Artículo 4°: **Archívese**" **HÁGASE SABER.- FDO. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO – JUEZ**".- NRO.SENT: 609 - FECHA SENT: 21/12/2023 FIRMADO DIGITALMENTE Certificado Digital: CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR,

SERIALNUMBER=CUIL 20220703984, Fecha:21/12/2023; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

COPIA DE DECRETO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2024. JUICIO: ALONSO JUAN FULGENCIO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. - EXPTE. N° 881/13.-

“CONCEPCION, 03 de julio de 2024.- Téngase presente los datos denunciados.- Hágase constar que los presentes autos se encuentran en condición para la expedición del testimonio de hijuela.- GEG.- FDO. DR. EDUARDO JOSÉ DIP

TARTALO – JUEZ”.- FIRMADO DIGITALMENTE Certificado Digital: CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984, Fecha:03/07/2024; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

POR MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE ESTE PRIMER TESTIMONIO DE HIJUELA A FAVOR DEL SR. JUAN FULGENCIO ALONSO DNI N° 05.396.428, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DPTO. CHICLIGASTA, PROVINCIA DE TUCUMÁN, A LOS 04, DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.


ELBA MARÍA VALDEZ
SECRETARÍA JUDICIAL B
OGA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Minuta

Hijuela Prescripción Adquisitiva
Nominación Juzgado Civil y Comercial Común Ila. Nom. (Concepción)
Expediente 881/13
Carátula ALONSO JUAN FULGENCIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Antecedente Dominio Z-01297

Titular

- 1 - ALONSO DE VARGAS BLANCA JESUS DNI: 2789530 CUIT:
- 2 - ALONSO FRANCISCO MIGUEL DNI: 8059176 CUIT:
- 3 - ALONSO JOSE ANTONIO DNI: 7005166 CUIT:
- 4 - ALONSO DE VARGAS JUAN FULGENCIO DNI: 5396428 CUIT:
- 5 - ALONSO DE FERNANDEZ JUANA HYLDA DNI: 4446405 CUIT:
- 6 - ALONSO ROGELIO MARCOS DNI: 7005972 CUIT:
- 7 - ALONSO DE HERNANDEZ ROSA SOLEDAD DNI: 2056898 CUIT:

Adquirente

1 - ADQUIRENTE POR PRESCRIPCIÓN - JUAN FULGENCIO ALONSO DNI: 05396428 CUIT: 20053964282 Domicilio: Bernardo Houssay 2021 - Tucumán, Concepción Porcentaje Adq.: 100 Estado Civil: Casado - Nupcias: 1 - Conyuge: MENDEZ ANA LUISA


ELBA MARIELA VALDEZ
SECRETARIA JUDICIAL B
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

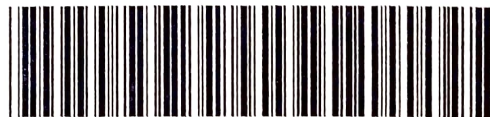
Sentencias

FechaSentencia

07/07/2023 0:00:00
21/12/2023 0:00:00

Sentencia

Prescripción
Ampliación



887-114-465